Manual de Ética y Conducta

Fundación Casita de Mausi

CCMV

CONTENIDO

Manual de Ética y Conducta 1
1. Propósito del Manual 1
2. Principios Fundamentales 1
3. Conducta Ética y Profesional 2
4. Normas de Conducta en el Trabajo 2
5. Compromiso con la Comunidad y el Entorno 3
6. Comunicación y Relaciones Externas 3
7. Cumplimiento y Supervisión 4

Manual de Ética y Conducta

Fundación Casita de Mausi

Hospedaje temporal para Pacientes sin seguro social, en tratamiento Oncológico en el Instituto Oncológico Nacional

1. Propósito del Manual

Este manual establece los principios éticos y las normas de conducta que guían las actividades y comportamientos de los miembros, empleados, voluntarios y colaboradores de la Fundación Casita de Mausi. El objetivo es asegurar la integridad, transparencia y respeto en todas las relaciones y decisiones, garantizando que nuestra misión de apoyo a los pacientes oncológicos se cumpla con los más altos estándares de ética.

2. Principios Fundamentales

Los principios que orientan la conducta dentro de la Fundación Casita de Mausi son:

- **Integridad**: Actuamos de manera honesta, coherente y transparente en todas nuestras interacciones y decisiones.
- **Respeto por la Dignidad Humana**: Tratamos a todas las personas con respeto, considerando sus derechos, necesidades y circunstancias.
- **Compromiso Social**: Nos dedicamos a nuestra misión con responsabilidad y constancia, buscando siempre mejorar la calidad de vida de los pacientes oncológicos.
- **Solidaridad**: Trabajamos en equipo, colaborando y apoyando a nuestros compañeros, voluntarios y beneficiarios en cada paso del proceso.
- **Confidencialidad**: Protegemos la información personal y médica de los pacientes, garantizando su privacidad y seguridad.

3. Conducta Ética y Profesional

3.1 Confidencialidad

La información personal, médica y financiera de los pacientes debe ser protegida en todo momento. Los empleados y voluntarios deben manejar esta información con el máximo cuidado y solo compartirla con quienes tengan autorización para acceder a ella, conforme a las leyes y normativas vigentes.

3.2 Transparencia y Uso Responsable de Recursos

El uso de los recursos de la Fundación, ya sean financieros o materiales, debe estar alineado con los objetivos de la organización y ser utilizado de manera eficiente y transparente. La mala utilización de los activos de la Fundación será sancionada.

3.3 Respeto y Trato Justo

Todos los miembros de la Fundación deben tratarse con respeto mutuo, sin importar su posición o función. La Fundación no tolera la discriminación por razón de género, raza, orientación sexual, discapacidad, religión, entre otros. Asimismo, la Fundación rechaza cualquier forma de acoso, abuso o trato degradante.

3.4 Prevención de Conflictos de Interés

Todos los miembros de la Fundación deben evitar situaciones en las que sus intereses personales puedan influir en las decisiones de la organización. Cualquier conflicto de interés, ya sea real o potencial, debe ser divulgado y gestionado para garantizar la imparcialidad y el bienestar de la Fundación.

4. Normas de Conducta en el Trabajo

4.1 Ambiente Seguro y Saludable

La Fundación está comprometida a proporcionar un ambiente de trabajo seguro y libre de riesgos. Todos los colaboradores deben seguir las normas de seguridad establecidas y reportar cualquier situación que comprometa la salud o seguridad de los demás.

4.2 Prohibición del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco

Está prohibido el consumo de drogas ilegales, alcohol y tabaco dentro de las instalaciones de la Fundación, con el fin de garantizar un entorno saludable y adecuado para todos.

4.3 Respeto a la Propiedad Intelectual

La Fundación respeta la propiedad intelectual y espera lo mismo de sus miembros. Se debe garantizar que todas las creaciones, documentos y herramientas intelectuales sean protegidos y utilizados correctamente, respetando los derechos de autor y las leyes correspondientes.

4.4 Uso Adecuado de la Tecnología

El uso de los equipos tecnológicos y las redes sociales debe estar estrictamente relacionado con el cumplimiento de las responsabilidades laborales. El acceso a contenidos inapropiados o la difusión de información que pueda comprometer la imagen de la Fundación está prohibido.

5. Compromiso con la Comunidad y el Entorno

5.1 Relación con la Comunidad

La Fundación tiene un fuerte compromiso con la comunidad, y todas las actividades deben promover un impacto positivo. Se fomenta la participación activa de los miembros de la Fundación en actividades que promuevan la concientización sobre el cáncer y el apoyo a los pacientes oncológicos.

5.2 Sostenibilidad y Medio Ambiente

La Fundación está comprometida con la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente. Se adoptarán prácticas responsables que minimicen el impacto ambiental y promuevan el uso eficiente de los recursos.

6. Comunicación y Relaciones Externas

6.1 Comunicación Ética y Responsable

Toda comunicación emitida por la Fundación debe ser clara, precisa y honesta. Se debe evitar la difusión de información errónea o engañosa. La Fundación se compromete a informar a sus beneficiarios, colaboradores y donantes de manera transparente sobre el uso de los recursos y el progreso de sus programas.

6.2 Relación con los Patrocinadores y Donantes

La Fundación valorará y respetará la voluntad de los donantes en cuanto al destino de sus fondos. Además, velará por que las donaciones sean utilizadas exclusivamente para los fines establecidos y comunicará de manera clara y oportuna cómo han sido utilizados los recursos aportados.

7. Cumplimiento y Supervisión

7.1 Aplicación del Manual

Este manual es de aplicación obligatoria para todos los miembros de la Fundación. Cada miembro debe firmar un compromiso de cumplimiento, en el cual acepta y entiende las normas y principios aquí establecidos.

7.2 Supervisión y Sanciones

El cumplimiento de este manual será supervisado por un Comité Ético que se encargará de revisar cualquier violación a las normas establecidas. Las sanciones aplicables pueden ir desde una advertencia hasta la suspensión o expulsión, dependiendo de la gravedad de la infracción.

7.3 Revisión y Actualización

Este manual será revisado periódicamente para garantizar que esté alineado con los cambios normativos y las necesidades operativas de la Fundación.

CONCLISIÓN

El Manual de Ética y Conducta de la Fundación Casita de Mausi es una guía esencial para garantizar que todas las actividades y relaciones de la Fundación se lleven a cabo de acuerdo con los más altos estándares de integridad y responsabilidad. Se espera que todos los miembros, empleados y colaboradores sigan y promuevan estos principios en su quehacer diario, contribuyendo al cumplimiento de la misión de la Fundación.